



RE: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Desde Edgar Antonio Castro Rodriguez <ecastro@Minsalud.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 5:56 PM

Para Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>

CC Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>; Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>

Cordial saludo Viviana

Agradezco tu respuesta la misma fue remitida al DNP para envío a la OCDE

gracias



Edgar A Castro Rodríguez

Contratista

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

ecastro@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 - Whatsapp 3186258574

Carrera 13 No. 32-76

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 11:15

Para: Edgar Antonio Castro Rodriguez <ecastro@Minsalud.gov.co>

Cc: Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>; Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>

Asunto: RV: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Buenos días, cordial saludo.

En atención a la solicitud de comentarios sobre el borrador de la OCDE "Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados", me permito remitir los siguientes aportes desde el Grupo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Dirección de Promoción y Prevención:

1. INCLUSIÓN DEL SECTOR SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El documento omite la salud sexual y reproductiva como sector de análisis, pese a que el propio documento identifica la salud de la mujer como una de las prioridades de política con menor disponibilidad de datos en los países OCDE (Figura 4, párr. 75). Adicionalmente, se señala que los registros administrativos de salud son utilizados por el 89% de los países para producir datos de género (párr. 54), lo que evidencia el potencial del sector salud como fuente de evidencia desagregada. Se recomienda incluir la salud sexual y reproductiva como caso de uso sectorial, o incorporar referencias explícitas a los desafíos de datos de género en este campo.

2. DATOS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN SALUD

El documento indica (Figura 8) que solo el 19% de las Oficinas Nacionales de Estadística producen datos regulares sobre identidad de género y orientación sexual, siendo estos los menos disponibles. Desde el sector salud, esta brecha impide dimensionar las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que enfrentan las poblaciones LGBTIQ+ y dificulta el diseño de programas con pertinencia diferencial. Se sugiere incluir orientaciones específicas para ministerios de salud sobre cómo incorporar estas variables en los sistemas de información clínica y epidemiológica, con garantías de confidencialidad y protección de datos, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad de las personas con identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales diversas.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Viviana Andrea Puerto Rojas
Contratista
Grupo Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
Dirección de Promoción y Prevención
vpuerto@minsalud.gov.co
Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá D. C.
www.minsalud.gov.co

De: Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 12:28 a. m.

Para: Jhony Alexander Riascos Oñate; Viviana Andrea Puerto Rojas

Asunto: RE: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Apreciada Viviana

Me parecen muy pertinentes tus comentarios y los de Alex.

Siguiendo las indicaciones de Aldemar, por favor remitir los comentarios directamente a Edgar Castro Rodríguez de la OAPES con copia a Aldemar, la Dra. Tatiana Lemus y a mí para trazabilidad de la respuesta.

Muchas gracias de antemano.

Cordialmente,

**Cielo Yaneth Ríos Hincapié**

Coordinadora Grupo Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Dirección de Promoción y Prevención

Tel: 330 5000 Ext. 1417

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>**Enviado:** martes, 5 de mayo de 2026 17:33**Para:** Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>; Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>**Asunto:** RE: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Cordial saludo, doc.

Posterior a la revisión del documento, me adhiero a los comentarios hechos por Viviana, de recomendar la inclusión de las variables de género de tal manera que se pueda tener una mayor desagregación de la información, procurando, así mismo, la protección de los datos, teniendo en cuenta la vulnerabilidad que presentan las personas con identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales diversas.

Cordialmente,

**ALEXANDER RIASCOS OÑATE**Grupo Sexualidad, Derechos
Sexuales y Derechos
Reproductivos.Dirección de Promoción y
Prevención.

☎ +57 (601) 330 5000 Ext. 1415

Carrera 13 No. 32-76. Piso 14

Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>**Enviado:** lunes, 4 de mayo de 2026 2:03 p. m.**Para:** Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>; Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>**Asunto:** Re: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Apreciada Dra. Cielo,

En respuesta a su solicitud, me permito compartir los comentarios que considero pertinente elevar al borrador de la OCDE.

Como punto de partida, es importante anotar que el documento analiza en profundidad cuatro sectores seleccionados (medio ambiente, mercado laboral, asuntos sociales y comercio), y el sector salud no se encuentra entre ellos. No obstante, el propio documento reconoce que la salud de la mujer es una de las áreas con menor disponibilidad de datos entre las prioridades de política de las instituciones centrales de igualdad de género, lo que da pie a los siguientes aportes:

1. INCLUSIÓN DEL SECTOR SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El documento omite la salud sexual y reproductiva como sector de análisis, pese a que el propio documento identifica la salud de la mujer como una de las prioridades de política con menor disponibilidad de datos en los países OCDE (Figura 4, parr. 75). Adicionalmente, el documento señala que los registros administrativos de salud son utilizados por el 89% de los países para producir datos de género (parr. 54), lo que evidencia el potencial del sector salud como fuente de evidencia desagregada. Se recomienda incluir la salud sexual y reproductiva como caso de uso sectorial o incorporar referencias explícitas a los desafíos de datos de género en este campo dentro del presente documento.

2. DATOS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN SALUD

El documento identifica (Figura 8) que solo el 19% de las Oficinas Nacionales de Estadística producen datos regulares sobre identidad de género y orientación sexual, siendo estos los menos disponibles en todos los países. Desde el sector salud, esta brecha impide dimensionar las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que enfrentan las poblaciones LGBTIQ+ y diseñar programas con pertinencia diferencial. Se sugiere incluir orientaciones específicas para ministerios de salud sobre cómo incorporar estas variables en los sistemas de información clínica y epidemiológica, con garantías de confidencialidad.

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



Viviana Andrea Puerto Rojas
Contratista
Grupo Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
Dirección de Promoción y Prevención
vpuerto@minsalud.gov.co
Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá D. C.
www.minsalud.gov.co

De: Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>

Enviado: domingo, 3 de mayo de 2026 11:50:18 p. m.

Para: Jhony Alexander Riascos Oñate; Viviana Andrea Puerto Rojas

Asunto: RV: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Apreciados Alex y Viviana

Comparto documento que nos envías para revisión y comentarios, si aplica.

Es de anotar que el mismo documento ya fue enviado a la oficina de Promoción Social, por tanto, sugiero verificar si desde nuestro grupo hay aportes para hacer.

La fecha límite para comentarios es martes 5 de mayo.

Cordialmente,

**Cielo Yaneth Ríos Hincapié**

Coordinadora Grupo Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Dirección de Promoción y Prevención
Tel: 330 5000 Ext. 1417
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 11:47

Para: Ivan Mauricio Cardenas Cañon <icardenas@minsalud.gov.co>; Luz Angela Ochoa C <lochoa@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Katherin Iovanowa Carrillo Noguera <kcarrillo@Minsalud.gov.co>; Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>; Monica Genith Castro Hernandez <mcastroh@Minsalud.gov.co>; Mary Luby Niño Arcila <mninoa@Minsalud.gov.co>; Monica Kelly Johanna Camacho Charry <mcamachoc@Minsalud.gov.co>
Cc: Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Andrea Yineth Ramos Gomez <ayramos@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Buenos días.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la OAPES, atentamente y de acuerdo con las indicaciones dadas desde la dirección, me permito hacer llegar el documento del asunto para lo de su competencia.

En caso de realizar comentarios al documento, se recomienda hacerlos llegar directamente a Edgar Castro Rodríguez de la OAPES con copia para trazabilidad a la dirección.

Con toda consideración.

**Aldemar Parra Espitia**

Asesor (e)
Dirección de Promoción y Prevención
Tel: 330 5000 Ext. 1419
Cra. 13 No.32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de abril de 2026 8:16 a. m.

Para: Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>; Andrea Yineth Ramos Gomez <ayramos@Minsalud.gov.co>

Asunto: RV: Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Buenos días,

Cordial saludo, remito para su conocimiento y trámite pertinente.

**Tatiana Lemus Pérez**

Directora de Promoción y Prevención

tlemusp@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 Ext. 1411

Carrera 13 No. 32-76

www.minsalud.gov.co**De:** Edgar Antonio Castro Rodríguez <ecastro@Minsalud.gov.co>**Enviado:** lunes, 27 de abril de 2026 15:35**Para:** Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>**Cc:** Yenny Pilar Torres Castro <ytorres@Minsalud.gov.co>**Asunto:** Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados

Respetados y respetadas:

De manera atenta compartimos para su conocimiento y comentarios el borrador de la OCDE: **"Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de género y datos interseccionales: casos de uso en sectores seleccionados"** del Grupo de Trabajo sobre Incorporación de Género y Gobernanza que, a su vez, hace parte del Comité de Gobernanza Pública (PGC por sus siglas en inglés).

El documento analiza la capacidad gubernamental para la disponibilidad, calidad y uso de datos desagregados por género e interseccionales, e incluye casos de uso en sectores seleccionados (ambiente, mercado laboral, asuntos sociales y comercio). Asimismo, presenta buenas prácticas y recomendaciones para fortalecer la producción y el uso de evidencia en la formulación de políticas públicas.

El Grupo de Trabajo invita a remitir comentarios u objeciones; de no recibirse, el borrador se considerará aprobado y desclasificado para publicación. Agradecemos a las remitir la información sobre comentarios **a más tardar el martes, 05 de mayo de 2026.**

Gracias

**Edgar A Castro Rodríguez**

Contratista

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

ecastro@minsalud.gov.co

Tel: 330 5000 - Whatsapp 3186258574

Carrera 13 No. 32-76

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)